

# INTERVENCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA: JUSTIFICACIÓN, MANIFESTACIONES Y CONTROL

Curso 2016/2017

(Código: 32202012)

## 1. PRESENTACIÓN

La presente asignatura pretende sentar las bases para:

- Conocer los argumentos que justifican la presencia pública en la actividad económica, con carácter general y, más concretamente, en el ámbito de la Defensa nacional.
- Saber aplicar las técnicas y la normativa comunitaria e internacional de presupuestación.
- Estar capacitado para gestionar y programar un presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, ya sea en organismos públicos, como en organizaciones privadas.
- Obtener una mejor comprensión de la dinámica de la economía y de la gestión en el ámbito de la Administración Pública, con especial referencia al campo de la defensa y de las empresas vinculadas a este sector.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

En primer lugar, se pretende que el alumno se familiarice con las diferentes explicaciones que, desde el punto de vista de la eficiencia económica, se han elaborado para justificar la presencia del sector público en la vida económica.

Conocidas éstas, es necesario analizar la importancia de la actividad pública, no sólo circunscrita al ámbito de la Defensa, sino a otros campos como los que han dado lugar al denominado Estado del bienestar para, a continuación, entender mejor el importante papel que desempeña el sector público en el suministro de los bienes públicos, entre los cuales ocupa un lugar preferente la defensa de sus ciudadanos.

Para ello es preciso que el alumno sea capaz de analizar y comprender los aspectos relacionados con las técnicas presupuestarias, la gestión y el control del presupuesto en el ámbito del sector público y de la Defensa.

Al mismo tiempo se hace imprescindible comprender y utilizar las fórmulas de presupuestación público-privadas en el ámbito de la Defensa, así como las de presupuestación pública, considerando también la normativa comunitaria e internacional.

De esta forma, el alumno podrá ser capaz de entender la necesidad de adaptar el presupuesto a situaciones económicas adversas, mediante el empleo de fórmulas eficientes, al tiempo que podrá comprender la planificación estratégica de las



Misiones de Mantenimiento de la Paz, así como dominar las técnicas del control presupuestario y de contratación.

### 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos con carácter general para el máster.

La comprensión del idioma inglés resulta recomendable para el estudio de estos temas.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno deberá:

Justificar argumentadamente la presencia pública en la vida económica, tanto en el suministro de bienes preferentes, como de bienes públicos, con especial referencia a los que proporcionan defensa a sus ciudadanos.

Saber aplicar las técnicas y la normativa comunitaria e internacional de presupuestación.

Estar capacitado para gestionar y programar un presupuesto, tanto de ingresos, como de gastos, ya sea en organismos públicos, como en organizaciones privadas.

Comprender la dinámica de la economía y de la gestión en el ámbito del sector público, con especial referencia al de la defensa y al del sector empresarial relacionado con la misma.

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1.1 El sector público. Justificación de su intervención en la economía. Los fallos del mercado.

1.2 Especial estudio de los monopolios: su regulación. La fijación de precios en los que suministran servicios públicos.

1.3 El crecimiento del gasto público. Factores y teorías explicativas. Los fallos del sector público.

1.4 El Presupuesto como instrumento contable. Concepto. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficiencia.

1.5 El presupuesto general del Estado en España. Contenido. Sujetos participantes y técnicas de previsión. Limitaciones y especificaciones. Modificaciones presupuestarias.

1.6 El control interno de la gestión de la Administración pública. Concepto y clases. Características de un sistema de control eficaz. El cuadro de mandos. El establecimiento de indicadores.

1.7 El control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público [I]. La función interventora: objetivos, alcance, modalidades y límites.

1.8 El control interno de la actividad económico-financiera del Sector Público [II]. El control financiero permanente. La auditoría pública.

1.9. El control externo de la actividad pública. El Tribunal de cuentas y su papel fiscalizador de la gestión pública.

1.10 El control de la calidad en la Administración Pública. La gestión de calidad total. Los modelos de excelencia. Las cartas de servicios.

### 6. EQUIPO DOCENTE

- [JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS](#)



## 7.METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá entre los meses de octubre a junio del primer curso de desarrollo del máster.

\* Se utilizará la plataforma educativa virtual aLF para el desarrollo y seguimiento de la materia. Esta herramienta permite la comunicación, evaluación y seguimiento de los estudiantes, así como la organización de grupos de trabajo.

\* Se ha programado una clase presencial a la semana, durante el tiempo asignado a la impartición de esta asignatura dentro del calendario docente previsto para el desarrollo del máster, preferentemente los viernes lectivos.

\* También se realizarán tutorías por videoconferencia y se atenderán los foros de la plataforma.

\* Se facilitará al alumno el material didáctico adecuado para poder profundizar en la materia objeto de estudio.

Las faltas de asistencia a las clases no podrán exceder del 20% de las presenciales programadas que, en concreto, son las siguientes:

En el 2016:

Para ambas modalidades: jornada de presentación del máster del día 4 de noviembre y prueba de conocimientos del día 16 de diciembre.

En 2017:

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL: días lectivos obligatorios previstos 21, los viernes que se determinen de enero a junio.

MODALIDAD A DISTANCIA: días 13 de enero, 24 de marzo, 12 de mayo y 2 de junio.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788479914165  
Título: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE ANTE LA CRISIS  
Autor/es: González Rabanal, Miryam De La Concepción ;  
Editorial: : UNIVERSITAS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción (directora.): *Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente*. Madrid, Universitas, 2014.

GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción (coord.): *Organización y gestión pública eficiente ante la crisis*. Madrid, Universitas, 2013.

GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción (coord.): *La acción y los retos del sector público. Una aproximación* (2ª edición). Madrid, Delta Publicaciones, 2008.

Material elaborado por los profesores del curso:



- *Contratación de las Administraciones Públicas en La Ley de Contratos del Sector Público*. IUGM-UNED, 2013.
- *Elementos técnicos de gestión de proyectos y contratos de las Administraciones Públicas*. IUGM-UNED.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788492453061

Título: LA ACCIÓN Y LOS RETOS DEL SECTOR PÚBLICO. UNA APROXIMACIÓN (2ª CORREGIDA Y AMPLIADA)

Autor/es: González Rabanal, Mª Concepción ;

Editorial: DELTA PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS, S.L. (DELTA)

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

### Comentarios y anexos:

· GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (directora): *Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente*, Madrid, Universitas, 2014.

GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (coord.): *Organización y Gestión Pública eficiente ante la crisis*. Madrid, Universitas, 2013.

· GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C. (coord.): *La acción y los retos del sector público. Una aproximación* (2ª edición). Madrid, Delta, 2008.

· GONZÁLEZ RABANAL, Mª de la C.: "La Seguridad Social y sus posibles efectos económicos". *Revista de Trabajo y Seguridad Social* nº 20, octubre-diciembre 1995, pp. 121-146.

· GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: "La necesidad de repensar el Estado del Bienestar", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* nº 31, 2001, pp. 15-35.

· GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: "Luces y sombras de la globalización. El futuro de los sistemas de bienestar", *Estudios sobre consumo* nº 61, 2002, pp. 53-62.

· GONZÁLEZ RABANAL, M.C.: "Orígenes, expansión y crisis de Estado de Bienestar", en ALEMÁN BRACHO, C.: *Políticas Sociales*, Madrid, Thomson Reuters, 2009, pp. 9-38.

Podrán consultar también las siguientes referencias:

ALEMÁN BRACHO, C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (coord.): *Política Social y Estado de Bienestar*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2006.

· GIMENO ULLASTRES, J.A.: "La incidencia redistributiva del gasto público en España", *El Estado de Bienestar en el cambio de siglo*, Muñoz de Bustillo (ed.), Madrid, Alianza, 2000, pp. 279-322.

VILLAREJO, A. y SALINAS, J.: *Manual de Hacienda Pública General y de España*, Madrid, Tecnos, 1985.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Se ha elaborado una Guía Didáctica en la que el alumno encontrará todas las orientaciones para un adecuado seguimiento



del curso, así como respuestas a muchas de las cuestiones y/o dudas que se le irán planteando a medida que vaya avanzando en el estudio.

Además, el alumno dispone de las grabaciones de las clases presenciales a través de la plataforma Alf y de los foros de seguimiento de la asignatura.

De cara a la realización del trabajo fin de máster, es importante que el alumno siga las indicaciones que se le facilitarán desde la coordinación del máster y en la guía elaborada al respecto.

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A través del curso virtual y de las sesiones presenciales.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La calificación de la asignatura se obtendrá de la manera siguiente:

a.1 Por evaluación continua.

Para poder ser evaluados por este sistema los estudiantes deberán realizar y superar los ejercicios de control semanales programados (previstos 16 para el periodo de enero a junio de 2017), que tratarán sobre asuntos abordados en las clases y conferencia de la semana anterior. Se efectúan "on-line" a través de la plataforma aLF. No realizar todos los ejercicios o suspender más de dos impide que el estudiante sea calificado por este sistema, debiendo realizar el examen global programado para el mes de junio.

Los estudiantes de la modalidad a distancia realizarán, además, dos exámenes de progreso de todas las asignaturas obligatorias, que han de superar para ser evaluados por este sistema. Los exámenes se realizarán en la sede del IUGM-UNED y se calificarán de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, 5 puntos para superarlos.

Las fechas previstas en el 2017 para los exámenes de progreso (solo estudiantes de la modalidad a distancia) son las siguientes:

- El primer y segundo examen de progreso: 24 de marzo y 12 de mayo, fechas que coinciden con las de las visitas programadas, cuya asistencia es obligatoria.
- Examen de recuperación del primer examen de progreso: 12 de mayo.
- Examen de recuperación del segundo examen de progreso: 2 de junio.

Superados los ejercicios de control y, en su caso, los exámenes de progreso indicados anteriormente, adó en esta asignatura, la evaluación de la asignatura se efectuará mediante los trabajos y ejercicios que determine el profesor. Los estudiantes deberán realizarlos todos y obtener, al menos, una calificación de 5 en cada asignatura. No cumplir con alguna de las condiciones establecidas implicará examinarse de la asignatura correspondiente en la convocatoria ordinaria de junio.

a.2 Convocatoria ordinaria de junio

Fecha prevista para esta convocatoria: 23 de junio de 2017

1. Examen global de las cinco asignaturas obligatorias de carácter anual.

Lo realizarán los estudiantes que en el proceso de evaluación continua:

- No hayan realizado todos los ejercicios de control semanales programados o hayan suspendido más de dos.
- No se hayan presentado o no hayan superado los dos exámenes de progreso. (solo para los alumnos de la modalidad a distancia.)

2. Examen de la asignatura.



Lo efectuará el que no haya realizado todos los trabajos y ejercicios determinados por el profesor de la asignatura o haya obtenido una calificación inferior a 5 en la asignatura.

a.3 Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Fecha prevista: 9 de septiembre de 2017.

b. Calificación final de cada asignatura.

La calificación final se obtendrá de la evaluación de los trabajos y ejercicios que determine el profesor de la asignatura o del resultado obtenido en la convocatoria de junio o, en su caso, de septiembre.

### 13.COLABORADORES DOCENTES

- JUAN FRANCISCO LAZARRO ALBALADEJO
- ALVARO CANALES GIL
- JUAN SANCHEZ TOCINO

